

EXPEDIENTE Nº 2025 0320 CONTRATO DE OBRAS DE ALBAÑILERÍA

EXPEDIENTE DE HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES EX ART. 321.3 LCSP PARA LA PRESTACIÓN DE OBRAS DE ALBAÑILERÍA

RESOLUCIÓN DE HOMOLOGACIÓN

EXPEDIENTE Nº 2025 0320 CONTRATO DE OBRA

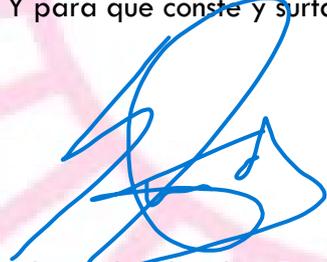
En la ciudad de Sevilla a 3 de julio de 2025, constituida la Mesa de Contratación en el procedimiento promovido por ECSSA para la **HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES DE OBRAS DE ALBAÑILERÍA**, examinadas las distintas ofertas que han concurrido al presente expediente, y verificado el cumplimiento de los distintos requisitos contenidos en el Pliego de Licitación, y una vez informado el Órgano de Contratación, éste ha adoptado la siguiente Resolución:

DECLARAR y otorgar la condición de PROVEDORES HOMOLOGADOS DE OBRAS DE ALBAÑILERÍA a las siguientes entidades:

- **ZAMBRACON S.L.**
- **PINTURAS VERTICALES EDALO S.L.**

La duración de esta homologación será de dos (2) años a contar de la fecha de publicación de esta resolución en el perfil del contratante de ECSSA, sin perjuicio de finalización anticipada por alcanzarse el importe máximo estimado de la homologación.

Y para que conste y surta cuantos efectos en derecho proceda,



Fdo.: Isabel Sánchez Fernández
Presidenta



Fdo Daniel Oviedo Barrera
Gerente